



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y OS.M. Ytte S.^{or}

Don Josef Maria Mus Regidor perpetuo del Ayuntamiento de N. S. Digo: que hallandose vacante la Alcaydia del Castillo y fontaleras de esta Ciudad por muerte del S.^{or} Marques de Rubira, y siendo realcía de N. S. proponen para dho empleo qualesquiera de sus regidores.

A N. S. supp.^{co} se sirba proponerme en el lugar que su justificación tenga a bien, de que le sirviera reconocido. Lorca 12 de Enero de 1792.

Jose Maria
Mus